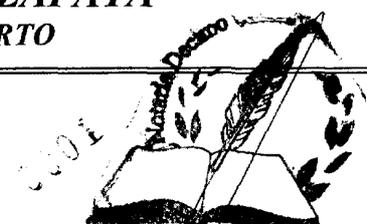


**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO**

- 1 -

  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**OTORGADA POR:**

**ROMÁN WILFRIDO PINEDA BUITRÓN**

**COMPAÑÍA "BDO STERN CIA. LTDA"**

**CUANTÍA: USD 58.335,00**

**Di 3 copias**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes seis de julio del dos mil siete, ante mí Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", debidamente autorizado por la Junta General de Socios, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender y autorizar la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", debidamente autorizado por la Junta General de Socios, conforme

**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO**

---

- 2 -

consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.-  
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito, el trece de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución número ochenta y ocho punto uno punto dos punto uno punto uno punto veinte y uno, de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de junio del mismo año, se constituyó la compañía "STERN SALINGER CIA. LTDA." con domicilio en esta ciudad de Quito y con un capital social de setecientos mil sucres. DOS) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante la Notaria Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución número noventa y cuatro punto uno punto uno punto uno punto uno punto ciento setenta y ocho, de fecha veinte y siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el once de abril del mismo año, la compañía "STERN SALINGER CIA. LTDA." cambió la denominación a "BDO STERN CIA. LTDA." y reformó sus estatutos. TRES) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante la Notaria Segunda Doctora Ximena Moreno de Solines, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución número noventa y cinco punto uno punto uno punto uno punto uno punto dos mil doscientos ochenta y uno, de fecha once de julio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de agosto del mismo año, la compañía aumentó su capital social a quince millones de sucres y reformó sus estatutos. CUATRO) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito el veinticinco de enero del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Quinto Doctor Luis Ortíz Salazar, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de

**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO**

- 3 -



marzo del mismo año, se realizó la conversión del capital social de ~~suces a dólares en~~ seiscientos dólares de los Estados Unidos de América y se reformó los estatutos de la compañía. Este contrato fue Aclarado y Rectificado mediante escritura de fecha diecinueve de junio del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de Agosto del dos mil tres. CINCO) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito el seis de octubre del dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Quinto Doctor Felipe Iturralde Dávalos, aprobado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución número cero tres punto Q punto I J punto cuatro mil setecientos cuarenta y tres, de fecha veintinueve de diciembre del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero del dos mil cuatro, la compañía ~~añtó~~ aumentó su capital social a veintiún mil doscientos once dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos. SEIS) La Junta General de socios de la compañía "BDO STERN CIA. LTDA." en sesión extraordinaria y universal efectuada el treinta de mayo del dos mil siete, con la presencia de la totalidad del capital social, por unanimidad, resolvió aumentar el capital social de la compañía, mediante capitalización de utilidades y reformar sus estatutos conforme consta del acta correspondiente que se agrega como documento habilitante.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con estos antecedentes, el señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", y, de acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Socios, procede a elevar el capital social de la compañía de VEINTE Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES (USD. 21.211,00) a SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES (USD. 79.546,00), siendo el aumento de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES (USD. 58.335,00), dividido en setenta y nueve mil quinientas cuarenta y seis participaciones de un dólar cada una, que es pagado por los socios con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil cinco, setenta y un

**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO**

- 4 -

centavos de dólar (2005: USD. 0,71) y con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil seis, cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro dólares con veinte y nueve centavos (2006: USD. 58.334,29), las mismas que no han sido distribuidas por lo que dicho valor se reinvierte en el aumento de capital de la compañía y a prorrata de las aportaciones de cada uno de los socios. Además los socios negociaron entre sí las fracciones de las participaciones al efecto de conservar el valor nominal de cada participación.- Con este aumento, el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>AUMENTO CAPITAL</b>	<b>NUEVO CAPITAL</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
Rolf Stern	\$12.424,00	34.169,00	46.593,00	46.593	58,57%
Jaime Gallardo	\$ 8.333,00	22.918,00	31.251,00	31.251	39,29%
Román Pineda	\$ 447,00	1.229,00	1.676,00	1.676	2,11%
Nancy Gavela	\$ 7,00	19,00	26,00	26	0,03%
	<b>21.211,00</b>	<b>58.335,00</b>	<b>79.546,00</b>	<b>79.546</b>	<b>100,00%</b>

Se reforma el Artículo Quinto de los estatutos que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en setenta y nueve mil quinientas cuarenta y seis participaciones de un dólar cada una ." Por cuanto el detalle de estas resoluciones consta en el acta de sesión extraordinaria y universal de la Junta General de socios efectuada el día treinta de mayo del dos mil siete, solicita al señor Notario se la protocolice como habilitante el acta de dicha Junta.- CUARTA.- DECLARACION.- El señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", declara bajo juramento sobre la correcta integración del capital. Que el aumento de capital social se paga mediante capitalización de utilidades de los ejercicios económicos de los años dos mil cinco y dos mil

**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO**



- 5 -

seis, e igualmente que los socios han ejercido el derecho preferente que les otorga la Ley, para suscribir y pagar las participaciones en el aumento de capital actual, y que para este acto se han observado los preceptos legales pertinentes. Todos los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- QUINTA.- AUTORIZACION.- Queda autorizado el Doctor Héctor Cevallos Fernández para que realice todos los trámites que sean necesarios hasta obtener la aprobación y registro, de la presente escritura pública.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.”- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Héctor Cevallos Fernández, con Matrícula Profesional número cuatro mil setecientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se afirman y ratifican en su total contenido, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

**ROMÁN WILFRIDO PINEDA BUITRÓN**  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA “BDO STERN CIA. LTDA”**

Quito, 20 de marzo de 2006

Señor:  
**Román Pineda** ✓  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **BDO Stern Cía. Ltda.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo al estatuto social, usted deberá asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

**BDO STERN CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 13 de mayo de 1988 bajo la denominación de Stern Salinger Cía. Ltda., y que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de junio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del mismo cantón, el 5 de noviembre de 1993, cambió su denominación a **BDO Stern Cía Ltda.**, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de abril de 1994.

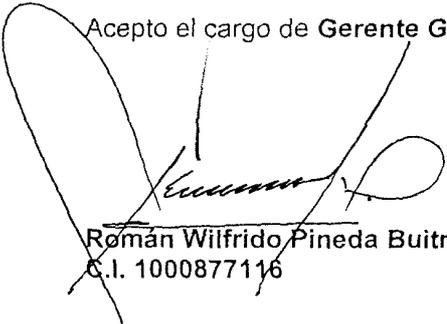
Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Rolf Stern  
Presidente

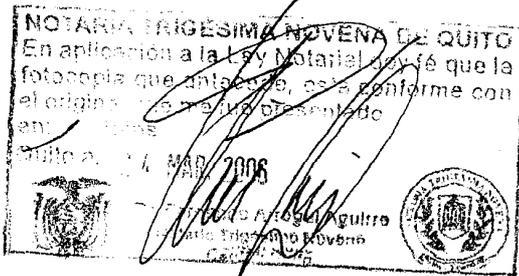
Acepto el cargo de **Gerente General**. Ciudad y fecha ut supra.

  
Román Wilfrido Pineda Buitrón  
C.I. 1000877116

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2630** del Registro de Nombramientos Tomo **137**  
Quito a **24 MAR 2006**

**REGISTRO MERCANTIL**

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
EL GISTRADOR MERCANTIL  
EL CANTÓN QUITO



3004

800  
Calle Zapata  
Quito, Ecuador

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BDO STERN CIA. LTDA." EFECTUADA EL DIA VIERNES 30 DE MAYO DEL 2007.-**

En Quito, a los treinta días del mes de mayo del dos mil siete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas No. 540 y Carrion, de esta ciudad de Quito, sexto piso, del Edificio Londres, se reúnen los socios señores: Jaime Hernán Gallardo Rón, Rolf Stern Salinger, Román Wilfrido Pineda Buitrón y Nancy de Lourdes Gavela Lara, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1.- Aumentar el Capital de la Compañía a setenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico de los años 2005 y 2006.
- 2.- Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital
- 3.- Reformar los estatutos de la Compañía
- 4.- Autorizar al señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, para que otorgue la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el señor Rolf Stern Salinger en su calidad de Presidente de la Empresa, y en Secretaría actúa el Gerente General señor Román Wilfrido Pineda Buitrón.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y propone a los socios que el orden del día sea aprobado: Que se apruebe aumentar el Capital de la Compañía a setenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico de los años 2005 y 2006. Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital. Reformar los estatutos de la Compañía. Autorizar al señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, para que otorgue la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por el señor Presidente y resuelven:

**UNO)** Aprobar el aumento del capital social de la compañía de USD. 21.211,00 a USD. 79.546,00 siendo el aumento de USD. 58.335,00, dividido en setenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis participaciones de un dólar cada una que serán pagados por los socios con las utilidades del ejercicio económico del año 2005: USD. 0,71 y con las utilidades del ejercicio económico del año 2006: USD. 58.334,29, las mismas que no han sido distribuidas por lo que dicho valor se reinvierte en el aumento de capital de la compañía y a prorrata de las aportaciones de cada uno de los socios.

**DOS)** Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	No. DE ACCIONES	% PARTICIPACION
Rolf Stern	\$12.424,00	34.169,00	46.593,00	46.593	58,57%
Jaime Gallardo	\$ 8.333,00	22.918,00	31.251,00	31.251	39,29%
Román Pineda	\$ 447,00	1.229,00	1.676,00	1.676	2,11%
Nancy Gavela	\$ 7,00	19,00	26,00	26	0,03%
	<b>21.211,00</b>	<b>58.335,00</b>	<b>79.546,00</b>	<b>79.546</b>	<b>100,00%</b>

Además los socios declaran que negociaron entre sí las fracciones de las participaciones al efecto de conservar el valor nominal de cada participación.

**TRES)** Aprobar la reforma de estatutos, que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en setenta y nueve mil quinientas cuarenta y seis participaciones de un dólar cada una."

**CUATRO)** Autorizan al señor Román Wilfrido Pineda Buitrón, para que otorgue la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital y realice una declaración juramentada de la forma como se integra el aumento de capital

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones.

Para constancia firman:



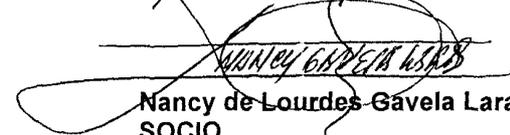
**Rolf Stern Salinger**  
**PRESIDENTE**



**Jaime Gallardo Ron**  
**SOCIO**



**Román Wilfrido Pineda Buitrón**  
**GERENTE-SECRETARIO**



**Nancy de Lourdes Gavela Lara.**  
**SOCIO**

0005



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

CIUDADANIA 100087711-6

PINEDA BUITRON ROMAN WILFRIDO  
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI  
09 AGOSTO 1954

001-5 0065 00193 M  
IMBABURA/ ANTONIO ANTE  
ATUNTAQUI 1954

EDUATORIANA\*\*\*\*\* E834314422

CASADO MARTHA CECILIA VALLEJOS G  
SUPERIOR AUDITOR

LUIS PINEDA  
ROMELIA BUITRON

QUITO 28/01/2005

28/01/2017  
REN 1393323

FORMA Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
15 DE ABRIL DE 2007

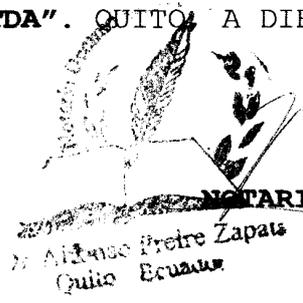
Consulta 2007

005-0015 1000877116  
NUMERO CEDULA  
PINEDA BUITRON ROMAN WILFRIDO

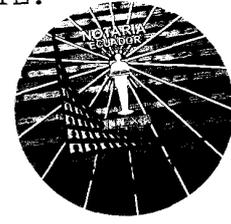
IMBABURA ANTONIO ANTE  
PROVINCIA CANTON  
ATUNTAQUI  
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL SIETE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** **CERTIFICADA** DE ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**. OTORGADO POR: **COMPANÍA "BDO STERN CIA. LTDA"**. QUITO A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-



*[Handwritten Signature]*  
**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
**NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

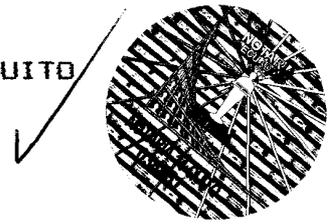
**NOTARIA  
DECIMO CUARTA  
DEL CANTON QUITO**

**RAZON.** - Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "BDO STERN CIA. LTDA.", de fecha 06 de Julio del año 2.007, la Resolución No.07.0.IJ.003511, de fecha 24 de Agosto del año 2.007, dictada por la señora Genoveva Polanco Lanas, Intendente de Compañías de Quito (E), de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en este instrumento público. - Quito, a 29 de Agosto del año 2.007. - El Notario. -



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**

Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito Ecuador



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por la <sup>2007</sup> señora Genoveva  
2 Polanco Lanas Intendenta de compañías de Quito  
3 (encargada) en su resolución N° 07.Q.IJ. 003511 de  
4 fecha 24 de agosto del 2007, tomé nota de la escritura  
5 de aumento de capital y la reforma de estatutos de  
6 la compañía BDO STERN CIA. LTDA. otorgada ante el  
7 Notario Décimo Cuarto de Quito, el 6 de julio del  
8 2007, al margen de la matriz de la escritura de  
9 constitución de la compañía STERN SALINGER CIA. LTDA.  
10 hoy denominada BDO STERN CIA. LTDA., otorgada ante mí,  
11 el 13 de mayo de 1988.-

12 QUITO, A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.-

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

NOTARIA SEGUNDA ✓





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

2008



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRES MIL QUINIENTOS ONCE** de la Sra. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 24 de agosto de 2.007, bajo el número **2676** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **979** del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 1844 vta., Tomo 119 y **751** del Registro Mercantil de once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 1423 vta., Tomo 125.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**BDO STERN CÍA. LTDA.**", otorgada el seis de julio del año dos mil siete, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1603**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **037440**.- Quito, a once de septiembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-

